



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Campeche.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Expedida mediante decreto número 145, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 3996 de fecha 7 de marzo de 2008.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Congreso del Estado de Campeche	El Estado a través de las Secretarías de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
Reforma mediante Decreto Núm. 226 P.O.E. No. 5019 del 18/Junio/2012. Lx Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 69, P.O.E. No. 0249 Tercera Sección, del 5/Agosto/2016. LXII Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 262, P.O.E. No. 0661, del 12/Abril/2018. LXII Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 123, P.O.E. No. 1145 Segunda Sección del 25/Marzo/2020.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Ley.	Estatat.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Del Objeto y Aplicación Capítulo II De la Terminología Empleada Título Segundo De la Distribución de Competencias y Coordinación en Materia Forestal Capítulo I De las Competencias Estatal y Municipal en Materia Forestal Capítulo II De la Coordinación Interinstitucional Título Tercero Del Programa Estatal en Materia Forestal Capítulo I De los Criterios del Programa Estatal Forestal Capítulo II De los Instrumentos de la Política Estatal Forestal Capítulo III De la Planeación del Desarrollo Forestal Sustentable Capítulo IV Del Sistema Estatal Capítulo V Del Inventario Estatal Capítulo VI De la Zonificación Forestal Estatal Capítulo VII De las Unidades de Manejo Forestal Capítulo VIII De la Certificación Forestal Título Cuarto De las Medidas de Protección Forestal Capítulo I De la Sanidad Forestal Capítulo II De la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales Capítulo III De las Plantaciones Forestales Comerciales Capítulo IV Del Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Forestales para Usos Doméstico Título Quinto De las Medidas de Conservación Forestal Capítulo Único De la Reforestación Título Sexto De la Restauración de Áreas Forestales y Zonas Siniestradas Capítulo Único De la Restauración Forestal Título Séptimo De las Medidas de Fomento a la Actividad Forestal Capítulo I Del Fondo para el Desarrollo Forestal Capítulo II De la Cultura y Capacitación Forestal Capítulo III De la Participación Ciudadana Capítulo IV Del Consejo Forestal del Estado Capítulo V De la Organización de los Productores Capítulo VI De la Investigación Forestal	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Capítulo VII De la Infraestructura para el Desarrollo Forestal Capítulo VIII De los Servicios Técnicos Forestales Título Octavo De la Vigilancia y Medidas de Seguridad Capítulo Único Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Regular y fomentar la conservación, protección, restauración, ordenación, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales, la organización y capacitación de los productores, la comercialización, así como la promoción de inversiones necesarias para propiciar el desarrollo forestal sustentable.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Medio ambiente.	Público.	Dependencias y Entidades de la administración Pública Estatal y Municipal, y organizaciones de los sectores social y privado.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		